REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS

Aprobado por Resolución Nº.1182 del 09 de Diciembre de 2014 de la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena.
Dirección: Vía 14, Carrera 8 esquina. Teléfonos: 4850059-4850297
REGISTRO DANE Nº 147555000627
Plato Magdalena

EL PREMIO

La BrigadaDigital, con el apoyo del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha invitado a la segunda edición del Premio Nacional a la Movilización Social Digital 2016 con el objeto de reconocer a aquellas experiencias en las que la movilización por una causa en favor del bien común hace un uso correcto de las tecnologías de la información y se traduce en una solución creativa e innovadora.

Criterios de elección

La iniciativa ganadora en cada categoría deberá:

Reconocer la solidaridad.

Beneficias a una comunidad

Privilegiar el uso de las TIC para la movilización

¿Cómo participaron?

Se postularon las iniciativas y evaluaron las iniciativas hasta noviembre 10. Las votaciones en línea estarán disponibles hasta el 20 de noviembre a las 5:00 p.m. Los ganadores se conocerán el día 24 de noviembre en la ceremonia que coincidirá con el inicio del V Encuentro Nacional de Comunidades Digitales en la ciudad de Tuluá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS

Aprobado por Resolución Nº.1182 del 09 de Diciembre de 2014 de la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena.
Dirección: Vía 14, Carrera 8 esquina. Teléfonos: 4850059-4850297
REGISTRO DANE Nº 147555000627
Plato Magdalena

La voz periódico escolar

Votar!

Categoría

Educación

Ciudad Municipio

Plato - Magdalena

¿Qué medios empleó la iniciativa para su difusión?

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS

Aprobado por Resolución Nº.1182 del 09 de Diciembre de 2014 de la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena.
Dirección: Vía 14, Carrera 8 esquina. Teléfonos: 4850059-4850297
REGISTRO DANE Nº 147555000627
Plato Magdalena

Facebook

Twitter

Youtube

¿En qué consiste o consistió la causa?

Nuestro problema radicaba en el mal comportamiento, y el bajo rendimiento de los estudiantes de quinto grado de la sede Policarpa, Institución Gabriel Escobar, sobre todo en lo concerniente a competencias de lectura y escritura, por lo que nos propusimos encontrar una estrategia innovadora para solucionar el problema, de esta forma nace La Voz, un periódico escolar donde los niños escriben sobre lo que más les gusta, además en él confluyen docentes y padres de familia logrando de esta forma integrar nuestra comunidad educativa y a la vez oxigenamos nuestro currículo.

¿La causa/campaña alcanzó sus metas?

El periódico escolar La Voz a cumplido con su objetivo principal que era integrar fraternalmente a los estudiantes y sobre todo cambiar esa mentalidad que tenían de leer y escribir era aburrido, nuestra estrategia de libre investigación donde los niños nos escriben sobre lo que en realidad les llama la atención, apoyados en las TIC, le da a nuestro proyecto ese aire de innovación en comparación con otros proyectos similares.

¿Por qué es o fue relevante esta causa/campaña?

En La Voz buscamos corregir el problema de la apatía a la lectura y escritura, para ello quisimos hacerlo de una forma didáctica y amena para los niños en la que se sintieran el centro de atracción y con la que además de corregir las falencias antes mencionadas, pudieran darse a conocer dentro y fuera de la institución, y afortunadamente lo estamos logrando y en gran parte gracias a la ayuda de las redes sociales como facebook y Twitter, sin dejar de mencionar youtube, ya somos conocidos en nuestro municipio, nos identifican fácilmente donde nos presentamos y esa es otra de las razones que nos hacen diferente a otros proyectos que buscan alcanzar el mismo objetivo.

Puedes votar entrando a: http://www.premiomovilizaciondigital.co/la-voz-periodico-escolar#sthash.djW8Mu3u.dpbs

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS

Aprobado por Resolución Nº.1182 del 09 de Diciembre de 2014 de la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena.
Dirección: Vía 14, Carrera 8 esquina. Teléfonos: 4850059-4850297
REGISTRO DANE Nº 147555000627
Plato Magdalena

La voz periódico escolar

https://youtu.be/9bvZ_YnvmCI

- See more at: http://www.premiomovilizaciondigital.co/la-voz-periodico-escolar#sthash.djW8Mu3u.dpuf

Nota: La Secretaría de Educación del Departamento no se hace responsable de esta información. Este contenido corresponde a una información enviada por : Servio Baldovino, rector de la IED Gabriel Escobar Ballestas, municipio de Plato